



187515

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INTRODUCCION

EN

187515

ESPAÑA

por diez años

a favor de D. Juan Francisco García de la Banda y
D. Cesar Prieto Miguel.

con domicilio en MADRID.- Donoso Cortés, 63

de nacionalidad Española

por "PROCEDIMIENTO DE CULTIVO DE PLANTAS ALIMENTA-
DAS CON SOLUCIONES NUTRITIVAS POR CAPILARIDAD"

y que tiene por origen Una Patente de los EE.UU. de America
utilizada en "New Jersey Agriculture
Experiment Station", cuyo numero se
desconoce.



98

El objeto de la Patente de introducción que se solicita, se refiere a un nuevo procedimiento de cultivo de plantas.

5 La forma corriente de cultivo de plantas es directamente en la tierra aprovechando todas las propiedades naturales del suelo, o agregando a éste abonos naturales o abonos químicos si se desea un cultivo mas científico, pero estos procedimientos adolecen del defecto de que las plantas tienen que buscar los elementos necesarios para su desarrollo, no pudiendo aprovechar más que una parte relativamente pequeña de los existentes, que precisamente está limitada en muchos casos por el elemento necesario de menor concentración relativa en el suelo.

10
15 Actualmente, para poder controlar con exactitud la concentración de los diversos elementos químicos necesarios para cubrir las necesidades de la planta, en cada momento de su desarrollo, se emplean soluciones nutritivas. Estas soluciones son delicadamente dosificadas, tanto los elementos necesarios, como aquellas substancias que puedan originar anomalías de desarrollo en beneficio de una flor más vistosa, un fruto mayor, un cambio de ciclo y color, etc. así como el desarrollo deseado científicamente.

20
25 De este modo se hacen llegar a la planta las substancias deseadas, evitando alteraciones en concentración y propiedades que produciría el terreno ordinario de cultivo.

30 El objeto de la patente que se solicita consis-

187515

18 MAR 1966



187515

5 te precisamente en hacer llegar, directamente, a
la planta los líquidos nutritivos, para lo cual se
prescinde de la tierra de cultivo. Para ello se
dispone un medio de sostén para la planta, consti-
tuido por sustancias químicamente inertes frente
a las soluciones nutritivas, por ejemplo regillas
metálicas, vidrio, amianto, fibras preparadas quí-
micamente, granulados plásticos, etc. y otras subs-
tancias tratadas previamente como arenas, grava,
10 carbonilla, etc. con lo cual también se consigue
la aireación de las raíces sin recurrir a procedi-
mientos mecánicos o químicos.

15 Después se preparan soluciones nutritivas apro-
piadas para cada cultivo, época del año, región y
efecto especial deseado en la planta.

20 Para poner en contacto estas soluciones nutri-
tivas con las raíces de la planta, se utiliza un
sistema de elevación fundamentado en efecto de capi-
laridad empleando una mecha que puede ser de: fibra
tratada químicamente, lana de vidrio, etc.

N O T A

25 Se reivindican no como propios ni nuevos, sino
como no conocidos ni practicados en España, para
que sean objeto de Patente de Introducción en Espa-
ña, por ~~dios~~ años, los puntos siguientes:

30 1.- Procedimiento de cultivo de plantas eli-
mentadas con soluciones nutritivas por capilaridad,
caracterizado por la supresión del empleo de tierras
que se sustituye por un sostén para las plantas de
sustancias inertes frente a las soluciones nutriti-

18



vas, tales como regillas, vidrio, amianto, fibras preparadas, granulados de plásticos, arenas, grava, carbonilla lavadas o sustancias análogas.

5

2.- Procedimiento de cultivo de plantas alimentadas con soluciones nutritivas por capilaridad, según la reivindicación 1, caracterizado por la colocación en planos separados, en el superior la planta y en el inferior las soluciones nutritivas.

187515

10

3.- Procedimiento de cultivo de plantas alimentadas con soluciones nutritivas por capilaridad, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el empleo para la puesta en contacto de la solución nutritiva con las raíces de la planta, por un sistema fundado en la capilaridad utilizando mechas de fibra, tratadas químicamente, lana de vidrio, tubos capilares o cualquier otro que tenga la propiedad de producir el efecto de la capilaridad entre el líquido nutritivo y las raíces de la planta.

15

20

4.- PROCEDIMIENTO DE CULTIVO DE PLANTAS ALIMENTADAS CON SOLUCIONES NUTRITIVAS POR CAPILARIDAD*.

Todo conforme se describe en la memoria que antecede y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

25

Madrid, 18 de Marzo de 1.949

Juan Francisco García de la Banda
y Cesar Primo Miguel
P. A.

JAVIERA Y BOTELLA